UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE PSICOLOGIA

"2017 – Año de las Energías Renovables".

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2017.-
EXPEDIENTE Nº 78.778-2017.-

VISTO:

Que la Prof. Anabel Nayle Murhell, Secretaria Académica de esta Facultad,. Solicita rectificación de Cronograma Académico –Período Lectivo 2018, aprobado por Resolución Nº 270-12-2017, Apartado **Inscripción a 1º Año – Tercera Convocatoria:** donde dice "26 de febrero al 4 de abril de 2018", corresponde **"26 de marzo al 4 de abril de 2018"; y**

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido fue tratado como asunto entrado;

Que el Cronograma Académico para el Período Lectivo 2018 fue aprobado mediante Resolución Nº 270-12-2017;

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo solicitado por la Secretaría Académica de esta Facultad;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 28/11/2017)

RESUELVE:

Art. 1º.-Rectificar la Resolución Nº 270-12-2017, según lo solicitado por Secretaría Académica de esta Facultad:
Apartado **Inscripción a 1º Año**
Tercera Convocatoria: donde dice "26 de febrero al 4 de abril de 2018", corresponde **"26 de marzo al 4 de abril de 2018.**

Art. 2º.- Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 299-12-2017

Lic. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.

FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.T.
01 DIC. 2017
ENTRO A DIREC.
MESA DE ENTRADAS

Elena del Valle de Fenoglio
Lic. Ana María Ortiz de Fenoglio
Vicedecana a cargo Decanato
Facultad de Psicología - U.N.T.